LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 51 N° 52 19 Edificio Chatanoga 4° Piso para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 25/06/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11249558

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 14/12/2021

Desfijar el: 20/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**MAURICIO ALBERTO HERRERA ECHAVARRÍA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Sur
Antioquia - Itagüí